

¿COMO HA SIDO EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL ICANH EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS EN COLOMBIA DURANTE LA VIGENCIA 2011 Y 2012?



YENNY PAOLA CASTELBLANCO CAMARGO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
BOGOTÀ
2013

¿COMO HA SIDO EL IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DEL ICANH EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS EN COLOMBIA DURANTE LA VIGENCIA 2011 Y 2012?



PRESENTADO A: DR JAIR SALAZAR

ENSAYO RELIZADO PARA OPTAR AL TITULO DE:
ESPECIALISTA EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR:

YENNY PAOLA CASTELBLANCO CAMARGO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESPECIALIZACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

BOGOTÁ

2013

RESUMEN

El presente ensayo es el resultado de la investigación documental del impacto que ha tenido el gasto de inversión sobre el presupuesto del Instituto Colombiano de Antropología e Historia durante los años 2011 y 2012. Las razones que motivaron a escribir acerca de este tema están relacionadas con la influencia que ejerce la ejecución de la inversión en el sector público para el desarrollo cultural y económico de un país y además la importancia del cumplimiento de la misión del ICANH en invertir para poder investigar, generar y difundir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos y del patrimonio cultural Colombiano.

En el marco de desarrollo de este escrito se traen a colación las definiciones de diferentes autores acerca del presupuesto público, gasto e inversión. Además se explica de manera breve el manejo del presupuesto en el ICANH, haciendo énfasis en el gasto de inversión y los diferentes proyectos en los cuales el POAI enfoca las metas de cumplimiento para el 2011 y 2012. Se analizan también los reportes de ejecución presupuestal para los gastos de inversión vigencia 2011- 2012 y se evidencia el incremento de ejecución de recursos para la realización de 9 proyectos que ha tenido continuidad en estos años

PALABRAS CLAVE

Presupuesto Público, Gastos, Gastos de Inversión, POAI, Reporte de ejecución presupuestal.

ABSTRACT

This essay is result of the documentary research about the impact of investment spending on the Colombian Institute of Anthropology and History budget during the years 2011 and 2012 . The reasons for writing about this issue are related to the influence of the execution of the investment in the public sector for cultural and economic development of a country and also the importance of compliance the ICANH mission to invest in order to investigate, generate and disseminate knowledge anthropological , archaeological, historical and cultural heritage of Colombia.

As part of development of this paper is bring up the definitions of different authors about the public budget, public spending and investment expenses. It also briefly explains the budget management in the ICANH, emphasizing investment spending and the various projects in which the Annual Operating Plan investment focuses the compliance targets for 2011 and 2012. It also analyzes The budget execution reports for the period 2011 - 2012 and implementing evidence increased resources for the realization of 9 projects which has continued over this years.

KEY WORDS

Public Budget, Spending, Investment Expenses, Annual Operating Plan Investments, Budget Execution Report

INTRODUCCIÓN

La eficiencia de cualquier entidad pública es el resultado de la adecuada asignación y gasto de los recursos, por tal motivo el presente ensayo busca determinar ¿Cómo ha sido el impacto en el presupuesto del ICANH en la ejecución de los recursos de inversión para los proyectos de investigación desarrollados en Colombia durante la vigencia 2011 y 2012?. Dicho cuestionamiento surge a raíz la importancia del desarrollo de investigaciones y proyectos en la razón de ser del ICANH como Entidad Pública Nacional descentralizada encargada de proteger el patrimonio mediante la gestión e implementación de políticas públicas.

Además pretende mostrar la importancia de la asignación de recursos para el cumplimiento de la misión Institucional del ICANH, la cual consiste en investigar, generar, difundir y transferir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos y del patrimonio cultural.

Para efectos del análisis desarrollado en este ensayo se tendrá en cuenta el papel del presupuesto público frente a las entidades públicas de carácter Nacional y a su vez la normatividad vigente para llevar a cabo el presupuesto de inversión.

De igual manera, dado que el presupuesto público en la actualidad demanda a las entidades del estado a conocer y llevar de manera adecuada todos los ingresos y gastos de las mismas. Se traerán a colación aspectos relevantes sobre el manejo del gasto, haciendo énfasis en el que se conoce como de Inversión.

Para el caso del ICANH se consideraran aspectos de planeación institucional (POAI), los cuales sirven para la consolidación y mejora de los procesos del instituto en sus áreas administrativas y misionales.

El presupuesto público

El presupuesto es el resumen de las provisiones que hace una entidad para provisionar los gastos proyectados para un periodo. Su importancia radica en cómo se emplea este para el manejo de los ingresos y gastos, no solo en lo público, sino también en lo privado. Y Dado que el tema que se ocupa tiene relación con lo público, entonces, se puede decir que el papel del presupuesto tiene que ver con la destinación que se le da al gasto. Esto quiere decir, que si una sociedad decide gastar más en un fin como la educación ó defensa u otros, esto tiene que ver con la planeación y ejecución del presupuesto. Algunos autores lo definen de otras formas, pero siempre lo relacionan con los ingresos y gastos públicos.

Juan Camilo Restrepo en su libro Hacienda Pública afirma:” que el presupuesto, es en primer lugar, un estimativo de los ingresos fiscales”. (RESTREPO, 2012)

Alfonso Ortega Cárdenas afirma también que:” el presupuesto público debemos entenderlo como una previsión de ingresos y gastos para el futuro, ese decir, el presupuesto es un cálculo prospectivo y en consecuencia no puede ser comparado o confundido con una simple cuenta o un balance contable, el cual es un cálculo retrospectivo que permite comparar los gastos efectuados con los ingresos percibidos”. (ORTEGA CÁRDENAS, 2010)

Para Enrique Romero Romero.”El presupuesto público es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia pre-supuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad)”. (ROMERO ROMERO, 2010)

Delgado y Muñiz señalan en su Libro Cuadernos de Hacienda Pública: Teoría de los Impuesto que: “ el presupuesto es el principal instrumento del Sector público respecto a su actividad financiera e intervención en un sistema economico”. (DELGADO RIVERO & MUÑIZ PÉREZ, 2005)

Según la ley orgánica de presupuesto, literalmente: “ Este es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado, a través de su función como financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios. Es uno de los instrumentos a través de los cuales el Estado, una vez se ha determinado la restricción macroeconómica, hace explícito su objetivo de bienestar y lo ejecuta”. (DIARIO OFICIAL SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., 1996).

Ciertamente las anteriores definiciones coinciden en que el Presupuesto público en una herramienta de previsión. Y esta palabra previsión, hace referencia a la búsqueda de mejores resultados en la asignación del presupuesto.

Ley presupuestal en Colombia

El derecho presupuestal en Colombia nació en el año 1821 como una constitución que hacía énfasis en que toda contribución debía ser para utilidad pública y el presupuesto de la nación debía ser expedido por el congreso.

Años más tarde para 1821 nació la constitución de Cúcuta, que determinaba que la autoridad tributaria en el congreso y el gobierno puede tener iniciativa para la ordenación del gasto mediante la ley.

Aparece la constitución de 1830, donde se autoriza a la cámara de representantes para velar por la adecuada inversión de las rentas. Dos años más tarde en 1832 determinan no cambiar la destinación del presupuesto inicial. En 1863 se presentan varias situaciones que no permiten recibir rentas fuera del presupuesto aprobado, hacer desembolsos para propósitos no considerados con anterioridad y aparece la ley 68 del 1866 o estatuto orgánico.

Se llega a la constitución de 1991, vigente. La cual da pie a nuevas leyes que determinan las condiciones y políticas para la planeación y ejecución de los gastos públicos como se maneja hoy en día.

Las principales leyes presupuestarias a la fecha son:

El decreto 111 de 1996, Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. Esta ley habla principalmente de lo que es sistema presupuestal en Colombia y su vez en sus diferentes numerales especifica los principios fundamentales del presupuesto, las funciones el CONFIS, el manejo de la renta y los recursos de capital, la ley de gastos y apropiaciones, los procesos de(aprobación, ejecución, repetición y liquidación del presupuesto nacional) y en las entidades públicas.

Rentería y Echeverry afirman que: “ la ley orgánica del presupuesto regulara, lo correspondiente a la programación, aprobación , modificación, ejecución De los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y a su coordinación con el plan nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar”. (RENTERÍA & ECHEVERRY, 2006)

Sobre el Gasto público

De la administración de los gastos públicos depende el equilibrio de la economía de un estado, pues a través de la distribución adecuada del gasto se afectan factores como la producción, la inflación, el ahorro, reactivación de un sector en específico y otros elementos que permiten disminuir la desigualdad entre los que tiene mayor poder adquisitivo, respecto a los que no lo tienen.

Para autores como Alberto Ibarra: “el gasto público tiene su sustento legal normalmente en las constituciones de los estados democráticos en las cuales se establecen las facultades del gobierno en turno para imponer las contribuciones necesarias (impuestos principalmente) que cubrirán el presupuesto de egresos de la nación o Estado. A partir de este precepto constitucional el sector público se hace de recursos financieros para llevar a cabo sus funciones, las cuales se traducen en términos financieros en el gasto público”. (IBARRA MARES, 2009)

Respecto al presupuesto de inversión, este hace referencia a los gastos o erogaciones en los que incurren las entidades del país y se acompaña de otros gastos como lo son los de funcionamiento y los de servicio de la deuda. Pero como son los gastos de inversión los que se buscan analizar, a continuación, una definición del Departamento Nacional de Planeación que aplica al mismo:

“Se entiende por inversión pública la aplicación de un conjunto de recursos públicos orientados al mejoramiento del bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la población, mediante la producción o prestación de bienes y servicios a cargo del Estado, o mediante la transferencia de recursos, siempre que se establezca claramente un cambio positivo en las condiciones previas imputable a la aplicación de estos recursos, en un tiempo determinado” (DNP - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas 2013 - Definiciones unificadas para la elaboración de documentos, manuales, guías, instructivos y presentaciones- - Versión 2.0 – Mayo 2013).

Entonces, cobra importancia mencionar aspectos relacionados con los gastos de inversión y lo que estos representan para las entidades públicas. Entiéndase que La inversión se lleva a cabo de la mano del POAI o Plan de operación anual de inversión, pues los proyectos que desarrolla el estado son grandes y requieren de una planeación adecuada y conforme a las normas y lineamientos exigidos por la ley para su ejecución.

Para evaluar el impacto de la ejecución del presupuesto de inversión en los proyectos desarrollados por el ICANH en el periodo 2011- 2012, se debe dar conocer que es El Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Es así como se presenta este como una entidad Nacional Descentralizada adscrita al Ministerio de Cultura, la cual fue creada mediante la fusión de varias entidades y empieza a funcionar desde el Primero de Marzo de 2000, pero sus antecedentes se remontan a 1938, lo cual quiere decir que la esencia de la entidad tiene casi 75 años, pasando de ser El Servicio Arqueológico Nacional al Instituto etnológico, de estas al Instituto Colombiano de Antropología ICAN y la fusión con el

Instituto Colombiano de Cultura Hispánica ICCH hasta llegar a ser el que hoy se conoce como ICANH.

Respecto a la normatividad que justifica la labor del Instituto, las siguientes leyes, argumentan:

La ley 397 (7 de agosto de 1997) dice: “El patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular” (Título II, Patrimonio Cultural de la Nación, Art 4°).

De igual manera, promueve lo relacionado con el patrimonio arqueológico colombiano al establecer en el título II, artículo 6, donde dice: “Son bienes integrantes del patrimonio arqueológico aquellos muebles o inmuebles que sean originarios de culturas desaparecidas, o que pertenezcan a la época colonial, así como los restos humanos y orgánicos relacionados con esas culturas. Igualmente, forman parte de dicho patrimonio los elementos geológicos y paleontológico relacionados con la historia del hombre y sus orígenes”.

El presupuesto de inversión es aquel que considera los proyectos que planea realizar una entidad a corto, mediano o largo plazo y a su vez determina el monto a destinar para la construcción de vías, bienes muebles e inmuebles, protección del patrimonio cultural entre otros destinos que contribuyen al beneficio del estado.

Según el autor Alfonso Ortega Cárdenas: “los gastos de inversión se clasifican en programas y subprogramas. Entonces, los programas son constituidos por apropiaciones destinadas a actividades semejantes en un sector económico social, financiero o administrativo a fin de cumplir con metas fijadas por el gobierno nacional. Y Son Subprogramas e conjunto de proyectos de inversión cuyo propósito es facilitar la ejecución en un determinado campo, motivo por el cual las metas se cumplen por la implementación de acciones puntuales”. (ORTEGA CÁRDENAS, PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES, JUNIO 2010)

A su vez el presupuesto de inversión se clasifica en varios tipos de gastos, los cuales hacen referencia a las acciones directas que realiza el estado.

El siguiente cuadro describe los tipos y subtipos de gastos y las acciones específicas que puede realizar el estado sobre cada uno de ellos:

Cuadro . Tipo específico de gasto de inversión

TIPO DE GASTO	SUBTIPO DE GASTO	ACCIÓN ESPECIFICA
01 INFRAESTRUCTURA	1 Propio del Sector 2 Administrativa	1 Construcción 2 Adquisición 3 Mejoramiento y Mantenimiento
02 DOTACIÓN	1 Propia del Sector 2 Administrativa	1 Adquisición y producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector. 2 Mantenimiento de equipos, materiales suministros y servicios propios del sector.
03 RECURSO HUMANO	1 Divulgación, Asistencia Técnica y Capacitación 2 Protección y Bienestar Social	0 No Desagregable
04 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	1 Investigación Básica, Aplicada y Estudios, 2 Estudios de Preinversión 3 Levantamiento de información para procesamiento 4 Actualización de información para procesamiento	0 No Desagregable
05 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1 Asistencia técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del Estado para apoyo a la administración del Estado 2 Administración, Atención, Control y Organización Institucional para apoyo a la gestión del Estado. 3 Atención, Control y Organización Institucional para el apoyo a la gestión del Estado. 4 Coordinación, Administración, promoción, y/o seguimiento de cooperación técnica y/o financiera para apoyo a la administración del Estado.	0 No Desagregable
06 SUBSIDIOS Y OPERACIONES FINANCIERAS	1 Créditos 2 Subsidios de Créditos 3 Transferencias 4 Inversiones y Aportes Financieros 5 Capitalización	0 No Desagregable

Fuente: Manual de clasificación presupuestal del gasto de Inversión – Dirección de Inversiones y Finanzas DNP – Bogotá 2003. En línea en

<http://www.planeacion.cundinamarca.gov.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/manual%20de%20clasificaci%C3%B3n%20presupuestal%20del%20gasto%20de%20inversi%C3%B3n.pdf>

Manejo del presupuesto en el ICANH

La gestión del presupuesto en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se lleva a cabo tomando en cuenta la cadena presupuestal, en donde en primer lugar se solicita un CDP, se expide CDP y RP, después de esto las áreas de contabilidad (obliga) y Tesorería (realiza pago). La entidad se rige según resolución expedida por el Ministerio de hacienda para el manejo de los gastos. Por otro lado, se contemplan los distintos tipos de gasto (funcionamiento, generales e inversión). Para el caso de los gastos de funcionamiento estos son desagregados según decreto de liquidación vigente y se distribuyen los gastos para poder establecer PAC. Los gastos generales se manejan de acuerdo al plan de compras. Para el caso de los gastos de inversión, estos no se desagregan y para su ejecución, se solicita Certificado de disponibilidad presupuestal, contratación hace revisión si es contacto y si se habla de convenios la revisión la realiza jurídica y finalmente El área de presupuesto realiza el Registro presupuestal (HERRERA ROCHA, 2013).

Según Herrera Rocha, responsable del área de presupuesto en la entidad durante la vigencia 2013, El manejo de los recursos de inversión:

“se llevan a cabo en un proceso que consta de cinco pasos, los cuales involucran 1) formulación y evaluación de proyectos, 2) determinación de proyectos, 3) programación de recursos, 4) ejecución de los recursos y 5) seguimiento”.

Cada uno de estos pasos tiene una labor específica que contribuye al manejo adecuado de los recursos de inversión.

La formulación y evaluación, esta relacionada con los proyectos propuestos por los investigadores del área misional y que estos sean consecuentes con la razón de ser de la entidad y los recursos que pueden ser asignados a cada proyecto.

La determinación de proyectos se ve reflejada en el POAI establecido por el área de Planeación, y este paso determina que proyectos se van a trabajar.

La programación de recursos contempla las metas de inversión establecidas por la entidad y los recursos que la misma posee para poder hacer realidad cada meta.

La ejecución presupuestal es realizada por el área de presupuesto de la entidad, tomando en cuenta las diferentes situaciones que pueden presentarse en la práctica de cada proyecto, como lo son los gastos por los investigadores auxiliares, las comisiones, viáticos y materiales necesarios. Todo esto respetando la asignación de presupuesto dada a cada proyecto.

Para el seguimiento cada operación o disposición que se ha efectuado a los recursos de inversión, se lleva un registro en el SIIF, que permite llevar el control de la ejecución de gastos de inversión y la generación de informes donde se observa como ha sido el manejo presupuestal.

Respecto a El Plan Operativo Anual de inversiones POAI, este es elaborado en conjunto por distintas dependencias de la entidad como lo son las oficinas de planeación y presupuesto, y su principal característica es que compila todos los proyectos propuestos por los investigadores de acuerdo a la misión institucional.

Durante las vigencias 2011 y 2012 los gastos de inversión según el POAI fueron los siguientes:

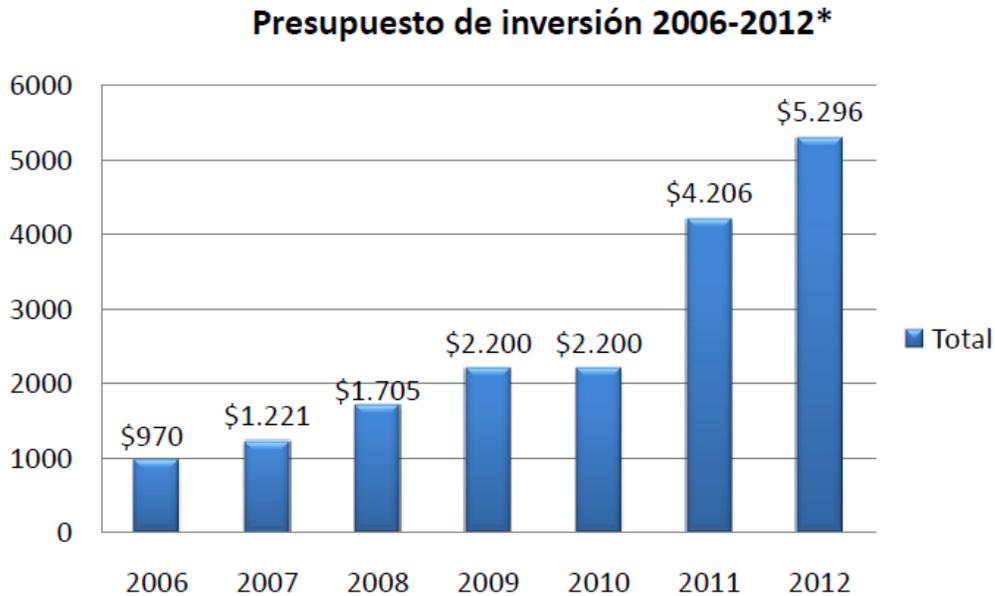
Para el año 2011 el ordenamiento de gasto se tomó de las resolución N°001 del 3 de Enero de 2011 y para el 2012 el ordenamiento del gasto se tomó según resolución N°001 del 2 de Enero de 2012. Los proyectos aprobados que presentan continuidad en estas dos vigencias fueron Nueve (9) en total, los cuales involucran 1) Recuperación, restauración, edición y divulgación de estudios sobre documentación histórica; 2) Recuperación y difusión del patrimonio cultural COLOMBIANO ; 3) Plan de emergencia para la preservación, conservación, dotación, adecuación, mantenimiento y manejo administrativo parques arqueológicos; 4) Divulgación y edición de investigaciones; 5) Sistematización de información bibliográfica investigativa y administrativa ; 6) Implantación de redes culturales a nivel regional ; 7) Remodelación infraestructura física y mejoramiento de la biblioteca cervantes en santafe de bogota; 8) Adecuación , mantenimiento y dotación de la casa sede del instituto colombiano de antropología e historia región bogota d.c; 9) Edición y divulgación de resultados de las expediciones botánicas colombianas.

El total de presupuesto de inversión en el 2011, corresponde a un valor de \$4.206.000.000 (REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2011 ICANH, 2012/01/13)

El total de presupuesto de inversión en el 2012 corresponde a un valor de \$ 5.296.000.000 (REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2012 ICANH, 2013)

Es evidente que el gasto para Inversión en el ICANH ha venido creciendo paulatinamente, enfocado al cumplimiento de su misión institucional. El siguiente gráfico muestra un incremento de \$1.090.000.000 en el presupuesto destinado a los proyectos , es decir, el crecimiento de la inversión ha aumentado aproximadamente 20.5816% del 2011 al 2012.

Grafico N° 1. Presupuesto de Inversión 2006 -2012 ICANH (INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, 2013)



*Cifras en millones de pesos

Fuente:

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Rendición de cuentas. En línea en http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/planeacion_gestion_control/rendicion_cuentas/rendicion_cuentas_2012_2013 >

El gráfico anterior muestra la evolución de inversión en nuevos proyectos en el ICANH a través del tiempo., se puede observar que los años 2011 y 2012 son los más elevados en cuanto a presupuesto de inversión refiere con una diferencia de \$ 1090 millones de pesos .

Tabla N° 1. Composición Recursos de Inversión (DNP) 2008 – 2012 para el ICANH

Composición Recursos de Inversión (DNP) 2008-2012*

Rubro	2008	2009	2010	2011	2012
Parques Arqueológicos	685	818	854	2870	3.000
Recuperación y difusión del patrimonio Cultural Colombiano	260	577	581	615	1.100
Edición y divulgación de investigaciones	85	150	170	175	223
Implantación de redes culturales a nivel regional	60	95	110	115	150
Sistematización de información bibliográfica, investigativa y administrativa	75	110	110	100	285
Recuperación, restauración edición y divulgación de estudios sobre documentación histórica	65	90	105	110	180
Remodelación y mejoramiento de la biblioteca	45	80	90	96	110
Edición y divulgación de expedición botánica	10	40	30	25	30
Adecuación, mantenimiento y dotación de sedes	420	240	150	100	218
Total	1.705	2.200	2.200	4.206	5.296

* Cifras en millones de pesos

Fuente:

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Rendición de cuentas. En línea en http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/planeacion_gestion_control/rendicion_cuentas/rendicion_cuentas_2012_2013 >

La anterior tabla describe los proyecto de inversión que tan tenido continuidad desde el periodo 2008 hasta el 2012, donde se observa que el Rubro con mayor destinación durante la vigencia 2011 y 2012 ha sido el mas alto para Parques Arqueologicos y el que mas ha reducido el valor destinado para su realización ha sido Edición y Divuldación de expedición botánica.

Tabla N° 2. Macro proyectos desarrollados durante la vigencia 2012 (INSTITUTO COLOMBIANO DE ANROPOLOGÍA E HISTORIA, 2013)

NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL
1. RECUPERACION, RESTAURACION, EDICION Y DIVULGACION DE ESTUDIOS SOBRE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA	\$ 180.000.000
2. RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO	\$ 1.100.000.000
3. PLAN DE EMERGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN, DOTACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MANEJO ADMINISTRATIVO PARQUES ARQUEOLÓGICOS	\$ 3.000.000.000
4. DIVULGACION Y EDICION DE INVESTIGACIONES	\$ 223.000.000
5. SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA INVESTIGATIVA Y ADMINISTRATIVA	\$ 285.000.000
6. IMPLANTACIÓN DE REDES CULTURALES A NIVEL REGIONAL	\$ 150.000.000
7. REMODELACION INFRAESTRUCTURA FISICA Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CERVANTES EN SANTA FE DE BOGOTA.	\$ 110.000.000
8. ADECUACION , MANTENIMIENTO Y DOTACION DE LA CASA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA REGION BOGOTA D.C.	\$ 218.000.000
9. EDICION Y DIVULGACION DE RESULTADOS DE LAS EXPEDICIONES BOTANICAS COLOMBIANAS	\$ 30.000.000
TOTAL INVERSIÓN 2012	\$ 5.296.000.000

Fuente:

Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Rendición de cuentas. En línea en http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/planeacion_gestion_control/rendicion_cuentas/rendicion_cuentas_2012_2013 >

Es importante tener en cuenta que la inversión son todos los dineros que aportan los gobiernos con el propósito de generar crecimiento en diferentes sectores, a través de planes que mejoren la competitividad de país. El ICANH Enfoca sus inversiones en el gasto tipo 4, que contempla Investigación y estudios para la generación y actualización del conocimiento en temas arqueológicos y de antropología, y a su vez involucra sus cuatro (4) subtipos de gasto en Investigación básica y aplicada de estudios, Estudios de preinversión, levantamiento de información para procesamiento y actualización de la misma.

Respecto a la pregunta de cuál ha sido el impacto que ha ejercido la ejecución de los proyectos de inversión en los años 2011 y 2012 en el presupuesto del ICANH, se puede decir:

Se observa la destinación a de recursos propios y recursos Nación para los diferentes Rubros de inversión establecidos durante el 2011 y 2012. Al remitirse a la página oficial de la entidad en la ruta Nuestra entidad – información financiera y contable – presupuesto se encuentra en los reportes presupuestales que la utilización de recursos propios para el 2011 fue mayor respecto a los recursos Nación. Evidentemente se usaron más recursos de la nación que recursos propios. De igual manera también para el año 2012

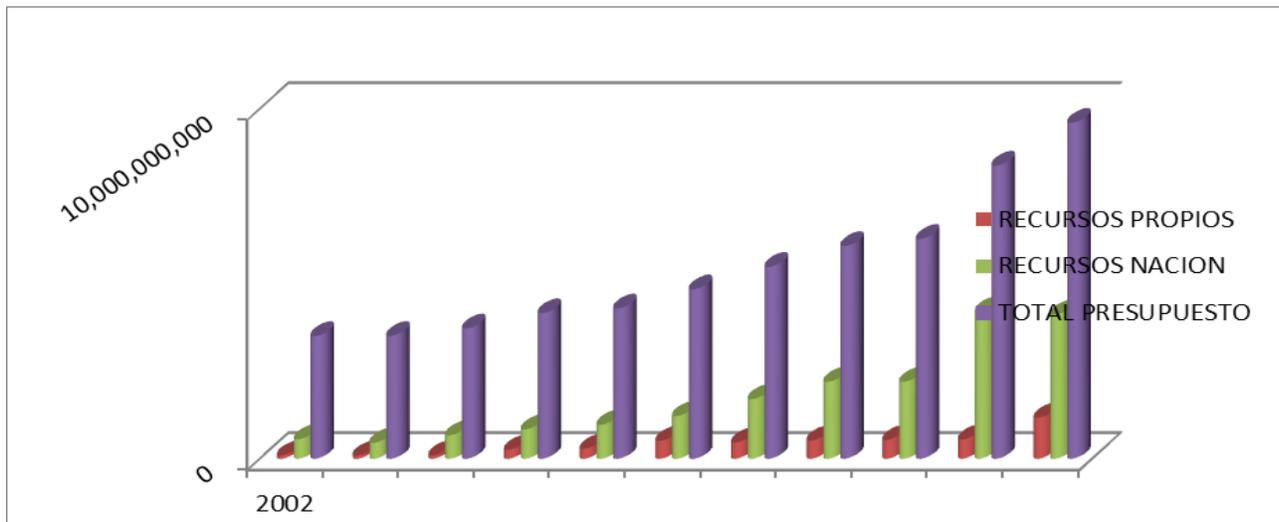
se emplearon mayor número de recursos de la nación para la ejecución del presupuesto de inversión.

La importancia de asignación de rubros para el presupuesto de inversión ha venido aumentando, por lo cual el ICANH ha tenido la necesidad de solicitar mayor cantidad de fondos a la Nación para el cumplimiento de sus proyectos.

Por otro lado supone que toda entidad del estado tiene un histórico de su ejecución presupuestal, para el caso del ICANH el responsable de presupuesto registra en una bases de datos la información de cada tipo de gasto y expide un informe detallado para el caso de inversión, la persona que hace las veces de jefe de Presupuesto ha generado un resumen detallado del total de presupuesto utilizado desde el año 2009 hasta el 2012. Aunque los años que se consideran son 2011 y 2012. Es significativo evidenciar el comportamiento de los gastos de inversión en años anteriores, para facilitar su análisis.

El siguiente gráfico muestra como se ha venido utilizando el presupuesto empleando recursos propios y nación entre los periodos 2009 a 2012.

Gráfico N° 2. Resumen ejecución de Gastos de inversión por apropiación 2009 -2012



Fuente: Informe Historia Presupuestal ICANH, bases de datos ICANH, elaborado por Yesid Correa Torres, responsable del área de presupuesto Año 2012.

Cuadro N° 1. Resumen de informe mensual del presupuesto de gastos Apropriaciones de la Vigencia 2011- ICANH

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS APROPIACIONES DE LA VIGENCIA INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA VIGENCIA FISCAL 2011																								
DESCRIPCIÓN 2	APROPIACIÓN VIGENTE 3	CDPs MES 4	CDPs ACUMULADO 5	COMPROMISOS MES 6	COMPROMISOS ACUMULADOS 7	OBLIGACIONES MES 8	OBLIGACIONES ACUMULADAS 9	PAGOS MES 10	TOTAL PAGOS ACUMULADOS 11															
GASTOS DE INVERSIÓN	4,206,000,000.00	399,791,633.00	4,207,991,219.80	482,592,749.00	4,147,559,958.80	509,983,451.00	3,041,708,425.00	442,373,442.00	2,982,289,104.80															
TOTAL ACUMULADO DE GASTOS	8,404,225,798.00	994,941,385.00	8,316,008,614.80	1,073,687,702.00	8,145,743,309.80	1,088,165,231.00	6,903,954,815.00	934,063,760.00	6,749,886,962.80															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>APROPIACION DISPONIBLE</th> <th>PENDIENTE POR COMPROMETER</th> <th>RESERVAS PRESUPUESTALES</th> <th>CUENTAS POR PAGAR</th> <th>% EJECUCION PRESUPUESTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>-2,550,175.80</td> <td>58,929,712.00</td> <td>1,103,313,395.80</td> <td>56,062,320.20</td> <td>9.57</td> </tr> <tr> <td>2,977,386,219.20</td> <td>58,929,712.00</td> <td>1,196,148,511.80</td> <td>144,429,823.20</td> <td>0.82</td> </tr> </tbody> </table>										APROPIACION DISPONIBLE	PENDIENTE POR COMPROMETER	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	% EJECUCION PRESUPUESTAL	-2,550,175.80	58,929,712.00	1,103,313,395.80	56,062,320.20	9.57	2,977,386,219.20	58,929,712.00	1,196,148,511.80	144,429,823.20	0.82
APROPIACION DISPONIBLE	PENDIENTE POR COMPROMETER	RESERVAS PRESUPUESTALES	CUENTAS POR PAGAR	% EJECUCION PRESUPUESTAL																				
-2,550,175.80	58,929,712.00	1,103,313,395.80	56,062,320.20	9.57																				
2,977,386,219.20	58,929,712.00	1,196,148,511.80	144,429,823.20	0.82																				

Fuente: El autor

Cuadro N° 2. Apropriaciones 2012 del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

APROPIACIONES INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA APROPIACIONES 2012		
TIPO	CONCEPTO	APROPIACIÓN
TOTAL A	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS GENERALES	\$ 27,354,304,793.40
TOTAL C	INVERSIÓN	\$ 21,544,000,000.00
TOTAL GASTOS		\$ 48,898,304,793.40

Fuente: El autor

Los cuadros anteriores muestran las apropiaciones de la inversión del ICANH en los periodos 2011 y 2012 respecto al total de gastos de la Entidad. Se observa que para el año 2011 la apropiación en inversión fue de **\$4,206,000,000.00, respecto a los gastos totales de la entidad, que fueron de \$8,404,225,798.00. Esto quiere decir que la apropiación para inversiones equivale al 50% del gasto total de la entidad.**

Para el año 2012, la interpretación es la siguiente: la inversión es de a \$21,544,000,000.00, lo que equivale al 44.0588% del total de gastos que fue de \$ 48,898,304,793.40.

CONCLUSIONES

Se determinó que el manejo de los recursos en el ICANH, es adecuado, este se lleva a cabo a través de un proceso de planeación que consta de 5 pasos que son: formulación y evaluación de proyectos, determinación de proyectos, programación de recursos, ejecución de los recursos y seguimiento. Y la ejecución de los recursos de inversión se realiza de acuerdo a la cadena presupuestal.

Durante la vigencia 2011 a 2012 los proyectos de inversión a los cuales se les destino un monto mayor fue a los que corresponden los rubros “Parques Arqueológicos” y “Recuperación y Difusión del Patrimonio Cultural”, donde para el 2011 el primero tuvo una asignación de capital de \$2870 millones y en el 2012 de \$3000 millones. Para el segundo se observó en el 2011 un valor de \$615 millones y en el 2012 de \$1100 millones. Con una variación entre estos dos periodos de \$130 millones para Parques Arqueológicos y \$485 millones para Recuperación y Difusión del Patrimonio Cultural.

Para el periodo analizado en esta investigación documental, se evidencia que el manejo de los recursos de inversión ejecutados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH ha sufrido un incremento considerable de \$1.090.000.000 del 2011 al 2012, dada la necesidad de la realización de proyectos en pro del cumplimiento de la misión institucional.

La ejecución presupuestal se ha tomado en mayor proporción de los recursos nación que de los recursos propios con una diferencia de recursos de más de \$3653743126 para el 2011 y \$2944000000 para el 2012. De donde para el primer año se ejecutaron entre recursos propios y nación un total de \$8,379,225,798 y para el siguiente año se ejecutó el valor de \$9,602,340,786.

El gasto de inversión esta aproximadamente entre el 40 y 50 % de los gastos totales de la entidad, lo que demuestra que el Instituto ha trabajado de manera ardua en el cumplimiento de su misión.

Resulta interesante indagar ¿Cuáles han sido los factores de influencia en la ejecución presupuestal en cada uno de los proyectos de inversión del ICANH, durante las vigencias 2011 y 2012?, esto con el propósito de mejorar la eficiencia en la asignación de dichos recursos.

BIBLIOGRAFIA

- (2012/01/13). *REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2011 ICANH*. REPORTE PRESUPUESTAL , INSTITUTO COLOMBIANO D ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, BOGOTA, BOGOTÁ.
- (2013). *REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2012 ICANH*. REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, BOGOTA.
- DELGADO RIVERO, F. J., & MUÑOZ PÉREZ, M. A. (2005). CUADERNOS DE HACIENDA PÚBLICA : TEORÍA DE LOS IMPUESTOS. En F. J. DELGADO RIVERO, & M. A. MUÑOZ PÉREZ, *CUADERNOS DE HACIENDA PÚBLICA : TEORÍA DE LOS IMPUESTOS* (pág. 39). OVIEDO, ASTURIAS: TEXTOS UNIVERSITARIOS EDIUNO.
- DIARIO OFICIAL SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. (18 de 01 de 1996). *DIARIO OFICIAL SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ*. Recuperado el 02 de 11 de 2013, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5306>
- HERRERA ROCHA, M. A. (23 de 10 de 2013). JEFE D E PRESUPUESTO ICANH. (Y. P. CASTELBLANCO CAMARGO, Entrevistador) BOGOTA, DC, COLOMBIA.
- IBARRA MARES, A. (DICIEMBRE de 2009). *INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS PÚBLICAS*. Recuperado el 02 de 11 de 2013, de [www.eumed.net: http://www.eumed.net/libros-gratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm](http://www.eumed.net/gratis/2010a/665/CONCEPTO%20DE%20GASTO%20PUBLICO.htm)
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANROPOLOGÍA E HISTORIA. (04 de 07 de 2013). *INSTITUTO COLOMBIANO DE ANROPOLOGÍA E HISTORIA*. Recuperado el 31 de 10 de 2013, de http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/planeacion_gestion_control/rendicion_cuentas/rendicion_cuentas_2012_2013
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. (2013). *PÁGINA OFICIAL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA*. Recuperado el 23 de 10 de 2013, de PÁGINA OFICIAL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA: http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/planeacion_gestion_control/planes_programas
- INTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. (s.f.). *INTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA*. Recuperado el 23 de 10 de 2013,

de

http://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/planeacion_gestion_control/rendicion_cuentas/rendicion_cuentas_2011_2012

ORTEGA CÁRDENAS, A. (2010). HACIENDA PÚBLICA LAS FINANZAS DEL ESTADO. En A. ORTEGA CÁRDENAS, *HACIENDA PÚBLICA LAS FINANZAS DEL ESTADO* (4a ed., pág. 221). BOGOTÁ, D.C, COLOMBIA: ECOE EDICIONES.

ORTEGA CÁRDENAS, A. (JUNIO 2010). *HACIENDA PÚBLICA LAS FINANZAS DEL ESTADO* (4a ed.). BOGOTÁ D.C, DC, COLOMBIA: ECOE EDICIONES.

RENTERÍA, C., & ECHEVERRY, J. (2006). PRESUPUESTAR EN COLOMBIA: BUSCANDO LA BOBERNABILIDAD FISCAL A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO. SANTIAGO DE CHILE, CHILE: NACIONES UNIDAS.

ROMERO ROMERO, E. (2010). PRESUPUESTO PÚBLICO Y CNTABILIDAD GUBERNAMENTAL. En E. ROMERO ROMERO , *PRESUPUESTO PÚBLICO Y CNTABILIDAD GUBERNAMENTAL* (pág. 39). ECOE EDICIONES.

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. (2012). HACIENDA PÚBLICA. En J. C. RESTREPO, *HACIENDA PUBICA* (9 ed., pág. 344). BOGOTÁ, DC, COLOMBIA: NOMOS IMPRESORES.